

**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DEL CHAMIZAL "JARDICHAMI Cía. Ltda."**

En la ciudad de Quito, el día 23 de Abril de 2013, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Simón Bolívar Km 4 ½ y Av. Interoceánica, a las 14H30 horas, se reúnen los siguientes socios de la Compañía Jardines del Chamizal "Jardichami Cía Ltda": Ingeniero Patricio Solines Coronel, representando el 48% del capital suscrito y la Señora Guadalupe Alencastro Garaicoa, como apoderada de la Señorita Gabriela Solines Alencastro, mediante poder otorgado el 13 de agosto de mil novecientos noventa y nueve ante el doctor Fernando Polo Elmir Notario Vigésimo Séptimo, que representa el 52% del capital suscrito de la Compañía. Los dos socios asistentes representan el 100% del capital social de la Compañía y resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios de conformidad con los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Los asistentes representan el 100% del Capital Social de la Compañía y resuelven instalarse en sesión, la cual es presidida por la Sra. Guadalupe Alencastro Garaicoa Presidente de la Compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc, la señora Jenny Vacas Bastidas.

**La Junta se entiende convocada para conocer y aprobar los siguientes temas.**

- **El Informe del Gerente General Ing Diego Ramirez Lara. Sobre las actividades de la empresa durante el año 2012**
- **La aprobación del Balance de la compañía al 31 de diciembre de 2012, preparado por el Ing. German Jiménez Contador General de la Empresa.**
- **Lectura del Informe Elaborado por la Compañía Sayco Cía. Ltda. Auditor Externo de la empresa con relación a los resultados del Balance de la empresa al 31 de diciembre de 2012.**

**RESOLUCION**

**Toman la palabra los socios de la compañía para aprobar los informes presentados, de igual forma se aprueba la contratación de la Compañía Sayco para que realice la auditoría de los estados Financieros del siguiente año.**

No habiendo otro punto por tratar, y luego de 30 minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se procede a la lectura de la misma, la cual es aprobada y suscrita por los socios, por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Presidenta da por terminada la sesión a las 17:00 horas.



Sra. Guadalupe Alencastro Garaicoa  
PRESIDENTE



Ing. Patricio Solines C  
SOCIO



María Gabriela Solines  
SOCIO



Jenny Vacas Bastidas  
SECRETARIA Ad-Hoc